

VIDA NACIONAL

¿CAMBIOS EN LA POLÍTICA EXTERIOR?

A lo largo de los últimos tres años la política exterior implementada por el gobierno actual ha venido siendo fuente de tensiones permanentes entre éste y un gran número de sectores políticos y de opinión del país. Los puntos de fricción no han sido pocos ni superficiales, abarcando un amplio espectro que va desde los diferendos fronterizos hasta la "diplomacia de proyección" lanzada hacia Centroamérica y el Caribe. Recientes posturas y declaraciones públicas adelantadas por voceros muy autorizados en materia de política exterior parecen indicar por fortuna cierta voluntad de imprimirle a la misma un estilo consensual y una orientación tercermundista.

Varios hechos cabría mencionar al momento de ilustrar lo dicho: el apoyo firme a Argentina en medio del conflicto de Las Malvinas, la intención de manejar con amplitud la reclamación del Esequibo, la reducción de la pugna en temas centroamericanos, algunos pasos concretos en el sentido de relajar tensiones con Cuba, la idea de convocar una reunión de cancilleres de América Latina, etc. Probablemente el acontecimiento más significativo ha sido el anuncio, incluido en el discurso presidencial pronunciado en el Salón Elíptico con motivo de los actos conmemorativos del 5 de Julio, de que el gobierno está estudiando con seriedad la posibilidad de que Venezuela pase de la calidad de observador a la de miembro activo en el movimiento de los Países No Alineados. La iniciativa, todavía apenas enunciada como posibilidad, ha despertado una ola de comentarios favorables y adhesiones anticipadas tanto en el partido de gobierno como en la oposición.

Mucho cabe especular acerca de las causas de lo que parece conformar un importante cambio de rumbo en lo que a política exterior se refiere por parte del actual equipo gobernante. Sin duda han pesado la experiencia de Las Malvinas, los resultados de la última reunión de los no alineados y algunas desagradables sorpresas producto de las políticas hacia el Caribe y Centroamérica. De todas formas no es este el lugar

de abordar el tema y, por lo demás, es aún temprano para evaluar la dimensión cierta de los actuales cambios.

REFORMADO EL CODIGO CIVIL

Después de una tesonera y constante labor cuyo motor principal fue la Ministra Mercedes Pulido de Briceño, el pasado 6 de julio fue aprobada por unanimidad una importante reforma del Código Civil venezolano. La reforma está orientada a fortalecer los aspectos jurídicos de los lazos familiares y mejorar el tipo de protección legal que puede ofrecerse a los hijos. De allí que los puntos fundamentales de la reforma del Código Civil se refieran a:

— La igualdad de los hijos en el sentido de eliminar toda discriminación por razón de haber nacido dentro o fuera del matrimonio y evitar la irresponsabilidad de los padres en relación a los hijos tenidos fuera del matrimonio.

— Igualdad de los padres en el ejercicio de la patria potestad.

— Administración conjunta por parte de los cónyuges del patrimonio familiar.

— Modificación de algunas causas de divorcio y reducción del tiempo de "separación de cuerpos" a un año.

La reforma del Código ha supuesto un trabajo inmenso desde el punto de vista jurídico, pero sobre todo ha tenido que vencer obstáculos muy grandes en arraigadas actitudes paternalistas y "machistas" existentes en los círculos de toma de decisión de la sociedad venezolana. Esta reforma del Código Civil se convierte, por eso, en un importante paso en la consolidación de actitudes igualitarias en Venezuela y apunta hacia el fortalecimiento de una sociedad democrática en la que todos somos igualmente responsables y en la que desaparezcan las discriminaciones o privilegios originados en causas distintas a la conducta de cada persona.

NUEVOS GOBERNADORES

Cinco Gobernadores de Estado han sido sustituidos por el Presidente

Herrera en uno de los movimientos del equipo de gobierno que empiezan a ser exigidos por los reacomodados pre-electorales. Los nuevos Gobernadores son:

— Adel Muhamad Tineo para el Estado Anzoátegui. Se desempeñó como jefe de prensa de la campaña de Luis Herrera.

— Alcides Sánchez Negrón para el Estado Bolívar.

— Gustavo Correa Viso para el Estado Carabobo, quien era Secretario de Gobierno durante la gestión de Raúl Gómez.

— Emilio Clavell para el Territorio Delta Amacuro.

— Edgar Flores para el Estado Táchira, quien era Secretario General de COPEI en ese Estado.

El comentario mayoritario en los círculos políticos ha sido que se trata de nombramientos que favorecen a los partidarios de Rafael A. Montes de Oca en la contienda interna del partido y que se corre el riesgo de convertir el aparato administrativo del Estado en apoyo a la pre-candidatura del ex-Ministro de Relaciones Interiores. Ciertamente o no, el hecho es que cualquier gesto del Presidente Herrera o del ex-Presidente Caldera es visto en esa óptica de la guerra interna de COPEI, signo de lo tenso del ambiente interno de los copeyanos y de lo obnubilante de los procesos electorales en la dinámica política venezolana.

IV CONVENCION DE COPEI

Los días 3 y 4 de junio se reunió la IV Convención Extraordinaria del Partido Socialcristiano COPEI con el fin de discutir y aprobar una reforma estatutaria dirigida a ampliar la participación democrática interna en todos los niveles de la estructura partidista.

Eduardo Fernández, secretario general, expuso en su informe político los alcances de la reforma: mayor participación de la base en la elección de las autoridades partidistas, representación de las minorías en los cuerpos de dirección locales y nacionales, mayor autonomía de la Comisión Electoral Presidencial en relación a la convocatoria y funcionamiento del Congreso Nacional Socialcristiano, organismo que nombra al candidato presidencial copeyano, y nuevas normas disciplinarias destinadas a evitar la corrupción administrativa de los milites de COPEI en el ejercicio de cargos públicos. La reforma propuesta de los Estatutos fue aprobada por unanimidad.



Eduardo Fernández: Solidaridad del Partido con el Gobierno

dad.

Además, fue aprobada la ampliación del Comité Nacional de COPEI: ingresaron como nuevos miembros principales Rafael Andrés Montes de Oca Martínez, Enrique Pérez Olivares, Hilarión Cardozo, José Luis Zapata Escalona, Julio César Moreno y Donald Ramírez. Como suplentes fueron designados Paciano Padrón y Carlos Rodríguez Ganteume.

En su informe Eduardo Fernández también destacó la importancia de la solidaridad partido-gobierno, que obliga a los copeyanos a la doble tarea de contribuir eficazmente en la realización de la obra de gobierno y en la difusión del esfuerzo que se está cumpliendo. Reconoció, además, la baja popularidad del gobierno de Luis Herrera Campíns con lo cual el esfuerzo del partido debe ser aún mayor.

En relación a la candidatura presidencial, Fernández volvió a insistir en la necesidad de llegar pronto a una solución. La base del partido, recordó, está ansiosa de que se llegue a un acuerdo que permita orientar todas las fuerzas a la derrota de la candidatura acciondemocratista que ya está en la calle. Fernández ha sido uno de los principales abogados porque se llegue a una solución por acuerdo en el asunto de la candidatura. Sólo en los últimos días ha habido en los sectores calderistas algunos signos de una cierta disposición a negociar con los que apoyan la precandidatura de Montes de Oca y la presión para que se llegue a un consenso se hace cada vez mayor.

EL TEMA PETROLERO EN LA ASAMBLEA ANUAL DE FEDECAMARAS

En los últimos días del mes de junio tuvo lugar en la ciudad de Mérida la 38a. Asamblea Anual de Fedecámaras. En forma inesperada el petróleo salió a relucir en la Asamblea.

El Presidente del máximo organismo empresarial del país, Carlos Sequera Yépez, aprovechó su discurso de instalación de la Asamblea para plantear explícitamente la propuesta de que el sector privado (en primera instancia el nacional pero también el transnacional) entre a participar directamente en la actividad petrolera, exponiendo, en este orden de ideas, la necesidad de modificar al artículo quinto de la Ley Orgánica de los Hidrocarburos en el sentido de abrir mejores posibilidades para que el capital privado pueda intervenir activamente en la industria petrolera.

La respuesta no se hizo esperar. A los pocos días de expuesto el planteamiento de Sequera, el Ministro de Energía y Minas Humberto Calderón Berti aprovechó su intervención ante la Asamblea para rechazar de plano la posibilidad de dar cabida al empresariado en la industria petrolera, señalando que "la actividad fundamental, eventual y nuclear debe estar en manos del Estado Venezolano y no es viable y factible que los empresarios tanto internacionales como nacionales tengan ingerencia en ella". Para el momento en que Calderón pronunció estas palabras, por otra parte,

ya prácticamente todos los sectores políticos, sindicales y técnicos del país se habían pronunciado en contra de lo propuesto por Sequera Yépez.

Tras el acostumbrado desfile de Ministros del Gabinete, y la ya también característica ausencia del Presidente Herrera, los debates de la Asamblea transcurrieron por los canales habituales en nuestro empresariado: críticas al sector público, necesidad de concertación, etc. No faltó un amplio debate acerca de la vigencia del Pacto Andino, concluido sin que los presentes en el evento de Mérida pudieran ponerse de acuerdo, lo que les impidió cerrar filas tras la idea de la denuncia del mismo por parte de Venezuela.

ELECCIONES ESTUDIANTILES EN LA UCV

Nuevamente el ganador en las elecciones estudiantiles de la UCV fue la abstención. De los 51.500 votantes potenciales sólo depositaron su voto algo más de 14.000, es decir, sólo el 28 por ciento, lo cual indica que la abstención fue del 72 por ciento. En el anterior proceso electoral votaron 19.123 estudiantes.

La presidencia de la Federación de Centros Universitarios (FCU) quedó nuevamente en manos de la izquierda, pero Acción Democrática superó a COPEI en las preferencias de los estudiantes ucevistas. Los resultados fueron: la plancha de la alianza MAS-MIR-PCV obtuvo 6.673 votos (47 por ciento), la de AD 2.841 votos (20 por ciento), la de COPEI 1.860 votos (13 por ciento).

Esto significa un inesperado repunte de AD en el sector universitario. Alcanzó votos para tener un representante estudiantil ante el Consejo Universitario, y controla los centros de estudiantes de Veterinaria, Derecho, Estudios Políticos y Administrativos, Estudios Internacionales y Medicina. Los otros centros de estudiantes quedaron en manos de la izquierda, al igual que los dos restantes representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario.

